

EL TALLER

ORGANO DL CENTRO DE OBREROS
PARA TRABAJAR POR LOS INTERESES DEL PUEBLO

THE INSTITUTE
SOC. SCIENTIFIC
AMSTERDAM

2º EPOCA SERIE 1º

Manizales, 29 de Noviembre de 1919.

NUMERO 4

DIRECTOR

RAFAEL BOTERO G

Gremialización.

Es tiempo ya de que los obreros caldenses estén suficientemente informados del papel que les corresponde en la organización nacional del partido socialista, y que se apresten desde luego a contribuir eficazmente, con todas sus capacidades, a la realización inmediata de los altos y benéficos fines que el Socialismo se propone, ya que todo ello va, como es sabido, a favorecer directamente el proletariado.

Uno de los asuntos esenciales en esta labor es la formación parcial de los gremios respectivos, es decir, la gremialización de todos los obreros en sus diversos oficios, con sus cajas de ahorros, sus estatutos y sus Juntas Directivas, formadas estas no por patronos sino por obreros.

Es preciso, pues, ya que las circunstancias lo exigen de manera apremiante, que las principales ciudades del país nos están dando el ejemplo y que el Directorio Ejecutivo Nacional lo reclama insistentemente, empezar cuanto antes la organización entre nosotros de los diversos gremios: el de zapateros, el de sastres, carpinteros, peluqueros, albañiles, etc., etc.

Iniciada la organización de los gremios, cada uno de ellos puede enviar su Delegado al Centro Obrero Socialista que es el que está en directa inteligencia con todos los Centros Socialistas del País y obedece las órdenes del Directorio Ejecutivo Nacional. Estos Delegados tendrán voz y voto en el Centro, recibirán las instrucciones de la Dirección Nacional, informarán sobre lo que se haya hecho en la organización de su respectivo gremio, para su publicación en el periódico, y ade-

Jorge Tulio Arbeláez

da sus más sinceros agradecimientos a los distinguidos facultativos doctores Ramón González R. y Emiliano Gutiérrez S., por la brillante operación de alta cirugía que en su persona practicaron; a las R.R. Hermanas de la Caridad del Asilo, por solícitos cuidados que le prodigaron durante su permanencia en ese establecimiento, a la prensa y a todos sus amigos y relacionados por las atenciones recibidas.

Manizales, Noviembre 26 de 1919.

más serán ellos los que más tarde entren a integrar el Directorio Departamental.

Así, pues, que EL TALLER, en nombre del Centro, se permite exaltar, de la manera más cordial, a todos los obreros caldenses para que procedan lo más pronto posible a la gremialización, para lo cual sus columnas quedan a las órdenes de todos los que en éste sentido quieran ocuparlas.

Comentamos...

Champaña y chanfaina.

Desde el día en que se inauguró el nuevo Concejo, se vienen sucediendo en aquella Corporación las cosas más originales del mundo.

Queremos, pues, recomendar hoy a nuestros lectores algunos de aquellos curiosos hechos, y para que se vea que en este recuento queremos dar a cada cual lo que le pertenece, desde luego enviamos un choque a la minoría por sus laudables esfuerzos y los bien intencionados proyectos en favor del pueblo sostenidos, aunque con tan poco éxito debido a la oposición sistemática de la mayoría para todo aquello que huelga a libertades y protección a las clases proletarias.

Se inaugura el actual Concejo, y en seguida de la primera sesión, el señor Alcalde obsequia a todos sus miembros con una copa de champaña. Viene la sesión del 11 de Noviembre, y al discutirse el Proyecto sobre asignaciones civiles presentado por el mismo señor Alcalde, el Concejal Jaramillo Izasa propone y el Concejo aprueba, un aumento de \$ 40.00 al sueldo mensual del señor Alcalde, quedando así dicho empleado disfrutando un sueldo de \$ 180.00.

Qué bien retribuida quedó la copa de champaña del señor Alcalde! ¿Verdad?

Y sigue la discusión sobre el aumento de sueldos, y tanto se aumentan estos, que el H. Manuel F. Calle exclama horrorizado que ese Proyecto de Acuerdo habrá de costar al Municipio más de 57.000.00, esto es que los empleados consumirán el 45% de las Rentas Municipales; pero como en sesiones posteriores se continúa agitando el asunto de los aumentos, bien puede asegurarse que ya no será el 45% sino la mitad de las Rentas, o sea el 50% lo que habrán de consumir los empleados municipales.

Bueno será hablar ahora de estos empleados. Dice el señor Alcalde en el memorial que acompaña a su Proyecto sobre asignaciones civiles lo siguiente: "los empleados han cumplido religiosamente el juramento prestado y lo han hecho con abnegación y patriotismo dignos de encomio". Viene la sesión del 18 de Noviembre y el H. Latorre con el valor y la rectitud que lo caracterizan, se queja de que las autoridades respectivas no llevan los requisitos legales al verificar sus visitas en las oficinas de manejo, pues que él ha tenido ocasión de ver partidas enteras sin sumar, y sin embargo tener el Visto Bueno del señor Alcalde y del señor Personero; y cuentas con errores como la de la Tesorería de Caminos, no obstante estar aprobadas por los empleados competentes".

Qué quiere decir esto? Que primero la nómina aumentada que el cumplimiento, pues de la queja transcrita se desprende lógicamente que en las oficinas de manejo se ocultan chanchullos que los encargados de fiscalizar tapan con velo misericordioso; pero acaso esto sea lo que esos funcionarios entienden por cumplimiento religioso, lleno de abnegación y patriotismo dignos de encomio.

Al discutirse en la sesión del 21, el Impuesto que deben pagar los Consul